

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", R.U.C. 0990892989001, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-**

En mi calidad de Comisaria de la compañía **AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** y según las funciones que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumple en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación de sustento, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de esta revisión, puedo concluir que los Estados Financieros reflejan con claridad la situación financiera real de la compañía **AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad aplicables.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre de 2014.

**NOTAS A LA OPINIÓN DE LA COMISARIA**

Por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2014.

**1. COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:**

En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal de la Compañía, he recibido total colaboración por parte de la Liquidadora Principal y demás integrantes del área administrativa, por lo que no tengo ninguna observación que formular al respecto.

**2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:**

De la información que me ha sido proporcionada, se colige que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la Compañía.

**3. CONTROL INTERNO:**

De acuerdo con la información legal y contable que he podido revisar de la Compañía, he constatado que se lleva de forma adecuada su control interno.

Guayaquil, 1 de abril de 2015.-

Atentamente,

  
Rosanna Berbor Reyes  
C.C. #0913868253  
COMISARIA